

## NOTA DE PRENSA

### COMERCIO ANDALUCÍA SE REÚNE CON LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO DE LA JUNTA PARA PRESENTARSE COMO CONFEDERACIÓN REPRESENTATIVA DEL SECTOR Y ANALIZAR SUS PRINCIPALES INQUIETUDES Y PROBLEMAS

El sector pequeño y medio comercio de proximidad en Andalucía lo componen más de 130.000 establecimientos que dan empleo a más de 450.000 personas

Recientemente ha tenido lugar una reunión entre la Confederación Comercio Andalucía, organización que aglutina a federaciones provinciales del sector comercio de Andalucía y cuyo objetivo principal es la representación, fomento y defensa de los intereses generales de los comercios de proximidad de nuestra región, y la Directora General de Comercio –Lorena Garrido Serrano-.

Por la representación empresarial asistieron su Presidente –Rafael Bados-, los Vicepresidentes –Antonio Campos y José Carlos Mesa- y el Secretario General Técnico –Bruno García-.

En el transcurso de la reunión, por parte de Comercio Andalucía se trasladó la preocupación existente en el sector por la pérdida de establecimientos comerciales que se está produciendo en los últimos tiempos, que no es más que el anticipo de una reconversión silenciosa que se viene produciendo en los últimos años y que puede suponer, si no se establecen medidas que la corrijan, la desaparición de nuestro modelo de comercio-ciudad en el que el sector ha sido siempre un pilar determinante en la generación de empleo y riqueza. Hay que recordar que el comercio representa el 23% del total de trabajadores de Andalucía, lo que supone que 1 de cada 4 andaluces trabaja en el sector, a lo que hay que añadir que casi un 60% son mujeres.

Más de 130.000 establecimientos comerciales que emplean a más de 450.000 autónomos y personas trabajadoras requieren este esfuerzo. Desde la Confederación de comerciantes se expuso la necesidad que por parte de la administración autonómica se actúe de manera definitiva y se planifiquen estratégicamente actuaciones que supongan el mantenimiento competitivo de esta forma de distribución comercial, vital para la supervivencia de la estructura socio-económica de nuestras ciudades y pueblos, por lo que supone en cuanto a la generación de empleo y autoempleo, fijación de la población al territorio, abastecimiento de la población allí donde no le es atractivo a otras formas de distribución comercial, etc.

Comercio Andalucía entiende que el comercio de ciudad, los centros comerciales abiertos, el comercio rural, los mercados de abastos y la figura del autónomo del comercio requieren una especial atención, dado el momento crítico que en general atraviesa el comercio físico, presencial y en particular el pequeño y mediano comercio de proximidad.

La Confederación Comercio Andalucía se ofreció a la Dirección General de Comercio para trabajar codo con codo por el sector y agradeció la prontitud y agilidad con la que se ha atendido su solicitud de reunión.

Por su parte desde la Dirección de Comercio se trasladó que el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022 presentado a la Comisión de Planificación del Consejo Andaluz de Comercio sobre el que se ha estado trabajando en los últimos meses, y en fase en la actualidad de información pública, dará respuesta a gran parte de las demandas y sugerencias expuestas por los comerciantes. De dicho Plan se ha dado traslado a las organizaciones del sector, entre ellas Comercio Andalucía, para que se puedan presentar alegaciones y aportaciones al mismo.

Entre las medidas que incluye el VI Plan Comercio 2019-2022 se encuentra el convocar una orden de ayudas dirigidas hacia el asociacionismo comercial de ámbito regional, provincial y CCA's, artesanos, ayuntamientos y pymes.

Adicionalmente irá un paquete de medidas específico para los CCA's que contempla, entre otras actuaciones:

- Crear imagen de los CCA's reconocidos oficialmente por la Junta de Andalucía.
- Crear una Red Profesional de CCA's
- Realización de jornadas, establecimiento de ayudas y actividades de modernización.

Obviamente, Comercio Andalucía considera que este es un primer paso que ha de aplaudirse, instándose desde la Confederación a que no se demore el procedimiento para que 2020 pueda comenzar con estas medidas ya convocadas.

Por último, Comercio Andalucía expresó su deseo de mantener, como es lógico, un contacto permanente con la Consejería y la Dirección General de Comercio para, entre todos, seguir trabajando por el comercio de nuestra región.

\_\_\_\_\_, 31 de octubre de 2019